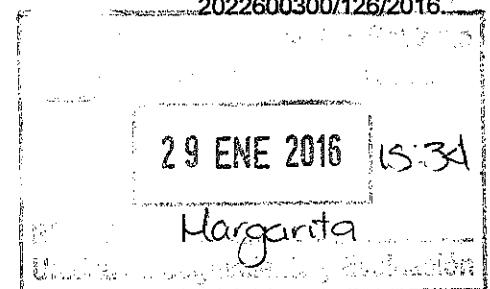




Toluca, Méx., a 29 de enero de 2016  
2022600300/126/2016

**LIC. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE  
P R E S E N T E**



En atención a su oficio número 202600100/015/2016, de fecha 20 de enero de 2016, mediante el cual solicita información referente a la solicitud No. 00242/SEGEGOB/IP/2015, correspondiente a la adquisición de vehículos para patrullaje en las poblaciones de alto impacto y para la capacitación y becas para tener una mayor apertura y oportunidades para las mujeres en materia de política y gobierno, al respecto me permito informarle lo siguiente:

En relación a la adquisición de los vehículos, informo a usted que los mismos fueron entregados a la Secretaría de la Marina, con la finalidad de que esta dependencia los tenga bajo su uso, goce y disfrute, con el propósito de llevar a cabo labores de patrullaje en el Sur del Estado de México, por lo cual no fueron asignados a un municipio en especial, sino que la Secretaría de la Marina los utiliza en todo el territorio mencionado. Los costos de las actividades de seguridad están a cargo de la Secretaría de la Marina.

Por lo que respecta al pago de la capacitación y becas derivado de la organización y desarrollo del Diplomado "Mujer en la Política y el Gobierno" éste lo impartió el Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. (IAPEM); fue dirigido a la mujer mexiquense para tener una mayor apertura y oportunidades en materia de política y gobierno; a su vez realizó la planeación, organización y coordinación del evento antes mencionado, mediante el desarrollo y exposición de los temas siguientes:

- Circunstancias y perspectivas del sistema político nacional, estatal y municipal.
- Reformas electorales y participación de las mujeres
- Talleres para el desarrollo de habilidades políticas
- Talleres para el desarrollo de competencias personales

Mismos que se impartieron en las siguientes sedes: Toluca, Atlacomulco, Tlalnepantla, Ecatepec, Chalco y Amecameca, conforme al programa desarrollado por el IAPEM.

De igual manera, informo a usted que el Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. entregó becas (parciales) a las primeras participantes que se inscribieron, las cuales fueron seleccionadas por el Patronato de la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex), apoyadas por Ayuntamientos con convenio con el IAPEM, A.C., algún Partido Político, Sindicato, Organización no Gubernamental o Institución Académica (anexo).



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

Respetuosamente informo a usted que la Secretaría General de Gobierno tuvo bajo su responsabilidad el apoyo mediante el recurso autorizado para llevar a cabo el Diplomado "Mujer en la Política y el Gobierno" en aras de contribuir a la participación y desarrollo de capacidades de la mujer mexiquense; así mismo dicho recurso se pagó mediante la factura número 1992 al Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C.

Por lo que respecta al registro de becas, costos de inscripción, registro de personas beneficiadas, los requisitos para el otorgamiento de becas, monto de becas otorgadas, duración de actividades del diplomado, nombre de las beneficiarias y formas de evaluación de las mismas estuvieron a cargo del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. (IAPEM).

Lo anterior con la finalidad de cumplir con la información solicitada.

ATENTAMENTE

ROBERTO ALMAZÁN GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

c.c.p. C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte, Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno  
Archivo  
RAG/PVC/bmp.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Página 2 de 2